

## Análisis de las construcciones con adverbios relativos de lugar desde una perspectiva diacrónica (siglos XVI-XIX)

Analysis of constructions with relative adverbs of place from a diachronic perspective (XVI-XIX centuries)

MIRIAM GONZÁLEZ SANTOLALLA  
Universidad Complutense de Madrid, España  
[mirgon10@ucm.es](mailto:mirgon10@ucm.es)  
<https://orcid.org/0000-0002-4785-4092>

### Resumen

En este trabajo analizaremos las construcciones encabezadas en español por los adverbios relativos de lugar, *donde* y *adonde* (*a donde*), a partir del estudio de un corpus que abarca cuatro siglos (siglos XVI-XIX). Conoceremos, de este modo, el reparto de los sentidos locativos —ubicación, dirección, trayecto y procedencia— entre los distintos adverbios documentados tomando como punto de partida de la explicación la necesidad comunicativa de los hablantes, atendiendo así a un enfoque funcional. Las gramáticas que recogen la historia de estos nexos se centran, en cambio, en la enumeración de adverbios relativos de lugar para cada periodo de la historia del español, así como en los valores locativos y no locativos que reflejan. Asimismo, estudiaremos la evolu-

### Abstract

In this paper we will analyze the constructions headed in Spanish by the relative adverbs of place, *donde* and *adonde* (*a donde*), based on the study of a corpus that spans four centuries (16th-19th centuries). Thus, we will know the distribution of the locative senses —location, direction, path and origin— between the different documented adverbs, taking as a starting point for the explanation the communicative need of the speakers, that way attending to a functional approach. The grammars that collect the history of these links focus, instead, on the enumeration of relative adverbs of place for each period in the history of Spanish, as well as on the locative and non-locative values that they reflect. We will also study the evolu-

---

**Para citar este artículo:** González Santolalla, M. (2022). Análisis de las construcciones con adverbios relativos de lugar desde una perspectiva diacrónica (siglos XVI-XIX). *ELUA*, (37), 293-317. <https://doi.org/10.14198/ELUA.20959>

Recibido: 17/09/2021, Aceptado: 05/11/2021

© 2022 Miriam González Santolalla



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

ción de estos nexos a lo largo de cuatrocientos años de historia. En el conjunto de adverbios relativos del castellano medieval se distinguían seis nexos —*o, do, ado, donde, adonde y onde*—, mientras que en el español clásico se reconoce un adverbio relativo principal —*donde*— susceptible de estar precedido de distintas preposiciones que precisen el valor locativo de la construcción. Se observa así el cambio de paradigma operado en el conjunto de adverbios relativos de lugar en español: se pasa de un sistema sintético a un modelo analítico. Por otra parte, las transformaciones que experimentan los adverbios relativos de lugar a partir del siglo XVI muestran la tendencia del sistema hacia determinados procedimientos gramaticales para la expresión de los valores locativos (anteposición de preposición, semántica de los verbos, presencia de antecedente), frente a otros procesos morfofonológicos y la etimología de los adverbios implicados. Desde una perspectiva diacrónica, proponemos que el comportamiento de los adverbios relativos de lugar en español está determinado por la pérdida de especificidad en la expresión del lugar, la necesidad de motivar el valor locativo de estos nexos y la intervención de determinados elementos morfosintácticos.

**PALABRAS CLAVE:** adverbios relativos; ubicación; procedencia; dirección; trayecto.

tion of these links over four hundred years of history. In the set of relative adverbs of medieval Castilian, six nexuses were distinguished —*o, do, ado, donde, adonde and onde*—, while in classical Spanish a main relative adverb —*donde*— is recognized, which can be preceded by different prepositions that specify the locative value of the construction. Thus, the paradigm shift in the set of relative adverbs of place in Spanish is observed: it goes from a synthetic system to an analytical model. On the other hand, the transformations that relative adverbs of place undergo from the 16th century onwards show the tendency of the system towards certain grammatical procedures for the expression of locative values (anteponition of preposition, semantics of verbs, presence of antecedent), opposite to other morphophonological processes and the etymology of the adverbs involved. From a diachronic perspective, we propose that the behavior of relative adverbs of place in Spanish is determined by the loss of specificity in the expression of the place, the need to motivate the locative value of these links and the intervention of certain morphosyntactic elements.

**KEY WORDS:** relative adverbs; location; origin; direction; path.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es el análisis de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar en español desde una perspectiva diacrónica a partir del estudio de un corpus que abarca un periodo temporal de cuatro siglos. Nos planteamos conocer cuál ha sido la evolución y el comportamiento de estas formaciones atendiendo al reparto de los distintos sentidos locativos entre las distintas formas adverbiales relativas registradas en cada periodo. El punto de partida de la explicación siempre será la necesidad expresiva del hablante para transmitir los distintos valores locativos, de forma que se priorice la vertiente comunicativa del análisis. Las gramáticas que recogen la historia de estos nexos se centran, en cambio, en la enumeración de adverbios relativos de lugar para cada periodo de la historia del español, así como en los valores locativos y no locativos que reflejan. La perspectiva preferentemente comunicativa que emplearemos en este estudio justifica el modelo teórico en el que situaremos nuestro trabajo, el funcionalismo.

Desde un enfoque funcional, demostraremos que el sistema de adverbios relativos de lugar en español se apoya preferentemente en determinados procedimientos gramaticales

para la expresión de los distintos valores locativos y no tanto en la etimología de los nexos implicados y los procesos morfofonológicos que atraviesan. La intervención de procesos de gramaticalización y reanálisis ha condicionado también el funcionamiento del sistema de adverbios relativos de lugar en español. Por otro lado, confirmaremos que el paradigma de adverbios relativos tiende al empleo de formas analíticas frente a las formas sintéticas originales y a aquellas otras que se reconocen en los distintos estadios evolutivos del español.

## 2. CORPUS Y METODOLOGÍA

Atendiendo a una perspectiva diacrónica, analizaremos la evolución de las construcciones con adverbios relativos de lugar en español. Consideramos que el estudio de los cambios experimentados por el sistema de adverbios relativos de lugar nos permitirá identificar los procedimientos gramaticales que la lengua ha empleado a lo largo de su historia para expresar los distintos valores locativos.

Planteamos la hipótesis de que dicha evolución pueda venir determinada por algunos factores de naturaleza morfosintáctica y/o semántica en el contexto oracional. Por ello, analizaremos estas formaciones considerando los siguientes parámetros: presencia/ausencia de preposición ante el adverbio; presencia/ausencia de antecedente en el contexto oracional; categoría gramatical y función sintáctica del antecedente; y significado (estativo, de movimiento o direccional) de los verbos integrantes de la construcción. La intervención de estos elementos en las estructuras formadas a partir de adverbios relativos de lugar y la pérdida de especificidad semántica de algunas formas ha podido provocar un proceso de gramaticalización sobre estos nexos.

Conscientes de la importancia que las corrientes funcionalistas conceden a los estudios basados en el lenguaje real (García Velasco 2003: 34-38), nuestro trabajo se centrará en un corpus específico creado *ad hoc*, que representará la lengua objeto de nuestro estudio, definida por los principios de ejemplaridad y corrección (Martín Zorraquino 2001) y que nos permitirá explicar la evolución y el comportamiento de las construcciones con adverbios relativos de lugar en español<sup>1</sup>.

Los criterios que han regido la confección de nuestro corpus específico se han centrado principalmente en la definición de la *población objeto de estudio* y la selección del método de muestreo (Biber 1993: 243)<sup>2</sup>. Nuestra población objeto de estudio se identifica con aquellas muestras del español reguladas por los criterios de corrección y ejemplaridad antes mencionados.

Para explicar la evolución de las construcciones con adverbios relativos de lugar en la historia del español, se han seleccionado tres obras por siglo entre los siglos XVI y XVIII (319 registros), con la intención de que la representación de cada periodo para el estudio diacrónico fuera equilibrada; en el siglo XIX hemos consultado un total de once obras (212

1 Por ello, no consideraremos variedades dialectales, ni diafásicas.

2 En palabras de Biber (1993: 243):

Typically researchers focus on sample size as the most important consideration in achieving representativeness: how many texts must be included in the corpus, and how many words per text sample. Books on sampling theory, however, emphasize that sample size is not the most important consideration in selecting a representative sample; rather, a thorough definition of the target population and decisions concerning the method of sampling are prior considerations.

registros), para conocer mejor el comportamiento de estas construcciones a partir de este siglo (v. § 5)<sup>3</sup>.

En cuanto al método de muestreo aplicado en nuestro corpus, se ha seleccionado para cada obra una extensión aproximada de 20000 palabras, elegidas al azar con respecto al conjunto total de cada obra (Torruella y Llisterrí 1999: 20-21).

### 3. ESPAÑOL ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XIX

A finales del siglo XVI, el paradigma de los adverbios relativos de lugar se distribuye a partir de una única forma, *donde*, susceptible de estar precedida por distintas preposiciones que precisen su valor locativo (v. Gráfico 1). Así lo recoge Nebrija en su conocida gramática del siglo XVI, en la que habla de cuatro grandes significaciones atribuidas al adverbio de lugar: «de lugar, o a lugar, o por lugar, o en lugar» (Nebrija 1990 [1492]: 210). De este modo, la construcción más frecuente para expresar la procedencia y el trayecto será la formada por el adverbio relativo de lugar *donde* precedido de una preposición. En cambio, para los sentidos de ubicación y dirección se emplearán otros procedimientos gramaticales, como veremos más adelante (v. § 3.1 y § 3.2). Por su parte, el adverbio *adonde* consolidará su uso en este periodo. *Do*, adverbio cuyo uso había ido decayendo en los últimos siglos (Azofra 2009: 169; González Santolalla en prensa), deja de ser un adverbio relativo de uso común, aunque aún aparecerá esporádicamente en obras literarias del siglo XVI. Por último, la documentación del adverbio *onde* —cuya desaparición se constata en el siglo XV— podrá explicarse en esta etapa como variante diastrática del adverbio *donde*<sup>4</sup>.

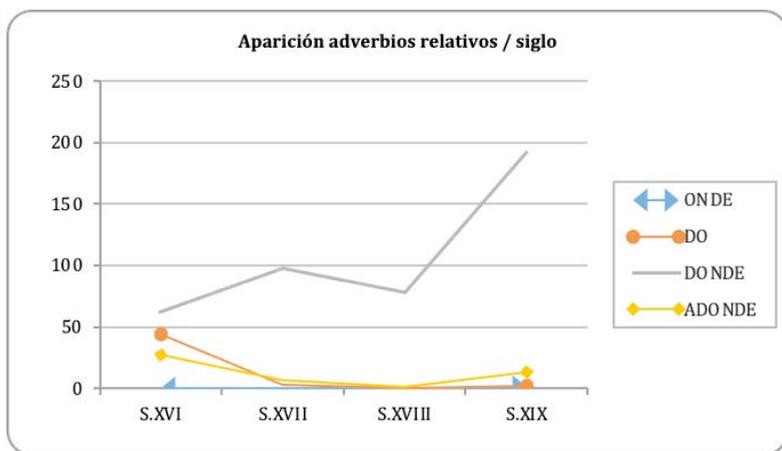


Gráfico 1: Adverbios relativos de lugar entre los siglos XVI y XIX

3 La aparición de las primeras obras normativas que regulan el uso de los adverbios relativos de lugar con valor direccional —RAE (1771), Bello (2002 [1847]), Salvá (1835)— justifica la especial atención con que se ha estudiado el sistema de adverbios relativos de lugar en este siglo.

4 El único ejemplo de *onde* en esta etapa se emplea para caracterizar el habla rústica de un personaje literario: «En er nombre e Dió Pare, Jijo y Epíritu Zanto, que onde va er nombre e Dió...» (*Insolación*, Emilia Pardo Bazán, 1889, *CORDE*).

El reconocimiento en este periodo de un adverbio relativo de lugar principal, *donde*, cuyo valor locativo puede precisarse mediante la anteposición de diferentes preposiciones, contrasta con el abanico de posibilidades que encontrábamos en los siglos anteriores, en los que llegaron a convivir en el uso hasta seis adverbios relativos —en el siglo XIV se registraron los siguientes términos: *o*, *do*, *ado*, *donde*, *adonde* y *onde*, (González Santolalla en prensa)—. No obstante, pese a esta simplificación en la nómina de adverbios relativos de lugar que tiene lugar a finales del siglo XVI, la expresión de los distintos sentidos locativos no estará circunscrita a la aparición de un adverbio o grupo en particular (preposición más adverbio), por lo que será necesario conocer qué otros procedimientos intervienen en la expresión de los valores locativos mediante adverbios relativos de lugar. Para ello, distinguiremos entre valores situacionales (sentido de ubicación) y direccionales (sentido de dirección, trayecto y procedencia).

### 3.1. Valor de ubicación

En el periodo estudiado destaca el adverbio simple *donde* como representante principal del valor locativo de ubicación. Sin embargo, en el siglo XVI también se documentan los adverbios *do* y *adonde* con este sentido locativo (v. Gráfico 2):

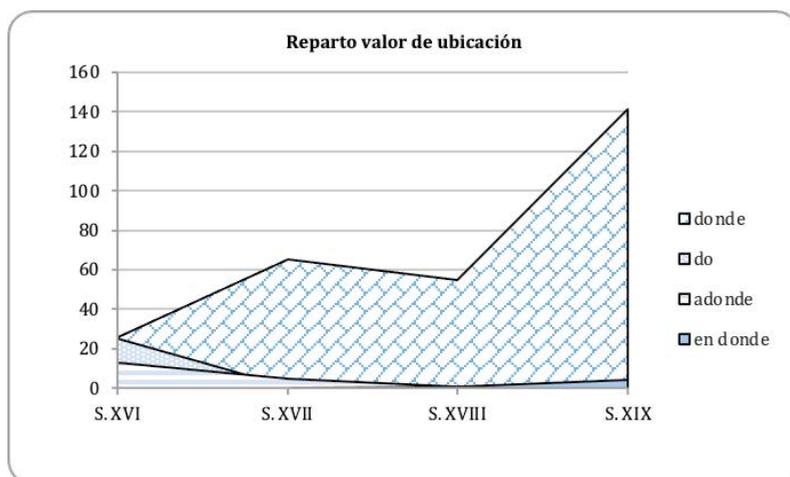


Gráfico 2: Adverbios relativos de lugar con valor de ubicación entre los siglos XVI y XIX

En el siglo XVI, el número de documentaciones de los adverbios *donde* y *do* en nuestro corpus para el valor de ubicación es prácticamente el mismo. El abandono en el uso del adverbio *do* en favor de *donde*, que se inicia en el siglo XV (Eberenz 2000: 378; González Santolalla en prensa), continuará en el siglo XVI (Herrero 2005: 197; Azofra 2009: 170)<sup>5</sup> y se confirmará definitivamente a finales de este último siglo. Así, el sentido de ubicación se reparte, en el siglo XVI, entre los adverbios *donde*, *do* y un adverbio apenas documentado anteriormente para la expresión de este valor locativo: *adonde*.

<sup>5</sup> No olvidemos que algunas gramáticas de este siglo documentan y explican en profundidad los valores locativos y no locativos del adverbio *do* (Keniston 1937: 198).

El adverbio *donde* confirma en este periodo un proceso de gramaticalización iniciado en una etapa anterior, que explica la pérdida del valor gramatical de la procedencia vinculado a su etimología<sup>6</sup>.

La capacidad del adverbio *adonde* para expresar la ubicación, pese a la *a* etimológica que expresa dirección se recoge también tanto en gramáticas de la época (Correas 1954 [1626]: 341), como en estudios diacrónicos (García-Miguel 2006: 1321-1322). Su uso con este valor irá reduciéndose a lo largo del periodo estudiado, aunque no dejará de documentarse. El empleo del adverbio *adonde* con sentido de ubicación quizás pueda explicarse si consideramos el tipo de construcciones de las que puede formar parte la preposición *a*. Siguiendo a Cuervo, esta preposición aparece en estructuras que indican movimiento o reposo. Estas últimas parecen surgir de la idea de cercanía («Estando á la mesa, dijo D. Antonio á Sancho» Cervantes, *Don Quijote*, 1615, *ap.* Cuervo 1953 [1886]: s. v. *a*, 11.a), de la que se pasa al concepto de situación (ubicación) en general, tanto en el espacio («[...] porque á dos palmos se hallaba agua, y los turcos no la hallaron á dos varas», Cervantes, *Don Quijote*, 1605, *ap.* Cuervo 1953 [1886]: s. v. *a*, 12.c), como en el tiempo («A la cosecha pagaré», *Diccionario de Autoridades*, RAE, 1726-1739, *ap.* Cuervo 1953 [1886]: s. v. *a*, 12.d). Además, según Cuervo, la distinción del latín clásico entre las preposiciones *ad* (> *a*), con valor de dirección, e *in* (> *en*), con sentido de entrada a un lugar, desaparece desde el siglo IV, cuando ambas empiezan a confundirse (Cuervo 1953 [1886]: s. v. *a*), con lo cual podrían explicarse los usos de ubicación del adverbio *adonde*.

Tras un periodo de coexistencia de estos tres adverbios, *donde*, *adonde* y *do*, durante el s. XVI para el sentido de ubicación, quedará el primero como forma preferente para la expresión de este valor locativo durante toda la etapa analizada.

La aparición del grupo *en donde*, que refuerza el sentido de la ubicación y entra en competencia con *donde*, se documenta tímidamente en nuestro corpus a partir del siglo XVIII (1 caso) y, con mayor número de ejemplos, desde el siglo XIX (5 casos) de acuerdo con lo que recoge Cuervo (1953 [1886]: s. v. *donde*, 2. γ):

- (1) La causa primera me labró cuna *en donde* crecí [...] (*Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, *CORDE*).
- (2) Ésa, ésa es la fuente *en donde* yo ¡flaca mujer! bebo el aliento que me sustenta. (*El señor de Bembibre*, Enrique Gil y Carrasco, 1844, *CORDE*).

Este nuevo grupo preposicional, *en donde*, que remarca el sentido de la ubicación, surge por analogía con los grupos formados a partir del esquema preposición más adverbio relativo de lugar. Sin embargo, para la expresión de la ubicación este procedimiento no se convierte en el recurso gramatical principal, puesto que *donde* se identifica como el adverbio relativo no marcado para la ubicación (v. Tabla 1):

6 Este proceso de gramaticalización de *donde* con valor de ubicación atravesaría las siguientes etapas:

- a) Prótesis de preposición *de* sobre el adverbio *onde* para reforzar semánticamente el valor de origen: *donde* (valor de procedencia). Con este valor se documenta desde el siglo XII (Herrero 2005: 190-191).
- b) *Donde* comienza a perder su valor locativo original para adquirir el valor no marcado de la ubicación. Así se documenta desde el siglo XIII (Herrero 2000, 661-662).
- c) Mayor documentación del adverbio relativo *donde* con valor de ubicación. Con este valor se registra en algunos estudios en el 67% de los casos estudiados para el siglo XIII, en el 45% para el siglo XIV y en el 47% para el siglo XV (González Santolalla en prensa).
- d) *Donde* forma preferente para el valor de ubicación. Así se documenta en trabajos anteriores para el siglo XV (46,5% de los registros obtenidos de *donde* en el siglo XV presentan el valor de ubicación).

	<i>donde</i>		<i>en donde</i>	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s. XVI	26	100%	0	0%
s. XVII	64	100%	0	0%
s. XVIII	52	98,1%	1	1,9%
s. XIX	140	97,2%	4	2,8%

Tabla 1. Registros del adverbio *donde* y el grupo *en donde* con valor de ubicación entre los siglos XVI y XIX

Por lo que se refiere a la presencia o ausencia de antecedente, la mayor parte de estas construcciones cuentan con un antecedente explícito de categoría nominal en este periodo (v. Tabla 2):

	presencia de antecedente		ausencia de antecedente	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s. XVI	53	82,8%	11	17,2%
s. XVII	55	77,5%	16	22,5%
s. XVIII	48	84,2%	9	15,8%
s. XIX	125	83,9%	24	16,1%

Tabla 2. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentido de ubicación entre los siglos XVI y XIX

- (3) Y más, como acaee a los árboles que son sin fruto en el suelo do nacen, y trasplantados de él fructifican [...] (*De los nombres de Cristo*, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (4) En esto fueron razonando los dos, hasta que llegaron a un pueblo donde fue ventura hallar un algebrista, con quien se curó el Sansón desgraciado. (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (5) [...] le encamparon a Atenas, donde se hizo amigo y compatriota de Sócrates. (*Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, *CORDE*).
- (6) [...] así que se había creído capaz de contener catorce personas que éramos en una mesa donde apenas podrían comer ocho cómodamente. («El castellano viejo» en *Fígaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres*, Mariano José de Larra, 1832, *CORDE*).

Respecto a la naturaleza del antecedente, en este periodo histórico no se documentan construcciones con valor de ubicación precedidas de antecedente oracional. Se registran apenas tres casos con antecedente pronominal (7), mientras que el número de ejemplos con antecedente de categoría adverbial aumenta en el siglo XIX (8) (v. Gráfico 3). La preferencia de estas construcciones por un antecedente de naturaleza nominal se explica por la exigencia que impone el relativo a su antecedente para que este transmita contenido locativo, siendo los sustantivos y los adverbios las categorías gramaticales más apropiadas para esta referencia (Martínez García 1989: 161; García García 1990: 137):

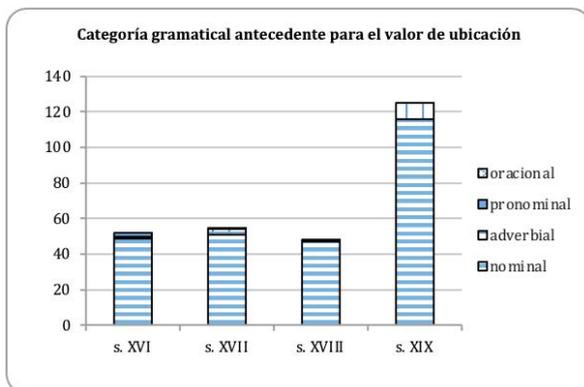


Gráfico 3. Categoría gramatical del antecedente de las construcciones con valor de ubicación entre los siglos XVI y XIX

- (7) [...] ordenó que una hermana mía de poco menos edad que yo a nuestra aldea tornase, de otra donde algunos días había estado en casa de una tía [...]  
 ¿Qué laberinto es éste do se encierra / mi loca, levantada fantasía [...] (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (8) Un retrato es la chica, ahí donde usted la ve, de su abuela, que Dios nos perdone, doña Jerónima de Peralta [...] (*El sí de las niñas*, Leandro Fernández de Moratín, 1805, *CORDE*).

En cuanto a la función sintáctica predominantemente desempeñada por los antecedentes de las construcciones con valor de ubicación, señalamos la función de complemento circunstancial de lugar (3)-(6). Otras de las funciones sintácticas que pueden desempeñar estos antecedentes, en el orden en que han sido mayoritariamente documentadas, son las funciones de complemento directo (9), adyacente (10), atributo (11), sujeto (12) y complemento de régimen (13). Siguiendo este orden, aunque documentados de forma minoritaria, también encontramos, las funciones de complemento indirecto (4 casos) (14) y complemento predicativo (2 casos) (15) (v. Gráfico 4):

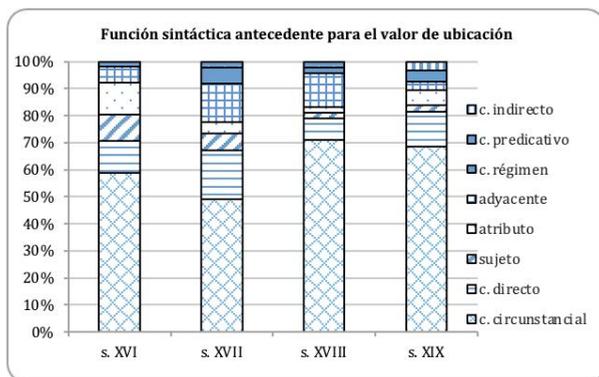


Gráfico 4: Función sintáctica del antecedente en construcciones con valor de ubicación entre los siglos XVI y XIX

- (9) [...] hacer alegres tálamos y lechos / *do* el yugo conyugal a dos anida. (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (10) [...] y de un coadjutor, portero del colegio *donde* habitaba, cuenta que con un ojo veía bien los objetos distantes [...] (*Teatro crítico universal*, Benito Jerónimo Feijoo, 1729, *CORDE*).
- (11) Era una vasta enfermería mal alumbrada, descompuesta y fría, *donde* los moribundos yacían en los rincones hacinados. (*Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, *CORDE*).
- (12) [...] pero sepamos ahora: esas sepulturas *donde* están los cuerpos desos señorazos ¿tienen delante de sí lámparas de plata [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (13) [...] en verano lo tienen ustedes convirtiendo a Madrid en sartén o caldera infernal, *donde* nos achicarramos todos [...] (*Insolación*, Emilia Pardo Bazán, 1889, *CORDE*).
- (14) [...] toma cariño al suelo *donde* ha hecho su fortuna, al pueblo *donde* ha escogido una compañera [...] («Vuelva usted mañana», en *Figaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres*, Mariano José de Larra, 1833, *CORDE*).
- (15) Pues llámese —dixo Critilo— la Fuente de los Engaños, *donde* el que una vez bebe, después todo se lo traga y todo lo trueca. (*El Criticón. Primera parte*, Baltasar Gracián, 1651, *CORDE*).

En definitiva, en este estudio del sentido de ubicación entre los siglos XVI y XIX, identificamos *donde* como adverbio principal desde el inicio del periodo, puesto que este deja de entenderse como forma preferente para la expresión la procedencia (*de + onde*) tras sufrir un proceso de gramaticalización (v. nota 6), y pasa a convertirse en la forma no marcada del paradigma de adverbios relativos de lugar.

Durante el siglo XVI se registran también otros adverbios para la expresión del valor de ubicación, *do* y *adonde*. Esta alternancia no encubre, en cambio, el establecimiento del esquema de funcionamiento del paradigma de adverbios relativos, basado en la estructura preposición más adverbio relativo de lugar, que se implantará en el siglo XVI y que creará, por analogía, un grupo redundante para la expresión de la ubicación, *en donde*. Este grupo relativo preposicional resulta minoritario en el uso, pues el adverbio relativo *donde* queda como adverbio no marcado y nexos preferente para la expresión de la ubicación. Las construcciones con valor de ubicación se documentan preferentemente en contextos oracionales con antecedente explícito de carácter nominal, puesto que este refuerza el sentido locativo estático de la formación.

### 3.2. Valor de dirección

Para la expresión de la direccionalidad en el periodo estudiado, encontramos tres formas en nuestro corpus: *donde*, *adonde* y *a donde*. La presencia de *do* es minoritaria y se explica, en el siglo XVI, por el uso que aún conserva esta forma (16) —*do* se registra en nuestro corpus 44 ocasiones durante el s. XVI—; a partir del siglo XVII, su uso aparece marcado diacríticamente —los dos ejemplos con valor direccional del siglo XVII caracterizan el habla arcaizante y retórica de don Quijote (17), mientras que el ejemplo del siglo XIX define el habla de un personaje literario extranjero, de origen marroquí (18)—:

- (16) Y también el sabio miró a esto *a do* dice “que la ley de la sabiduría es fuente de vida”. (*De los nombres de Cristo*, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).

- (17) Llevadme *do* quisiéredes, que yo no tendré otra voluntad que la vuestra [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (18) Voy *a do* querer tú. [sic] (*Misericordia*, Benito Pérez Galdós, 1897, *CORDE*).

Por tanto, la direccionalidad se transmite en este periodo por las tres formas que señalábamos al comienzo de este apartado, *donde*, *adonde* y *a donde*, cuyo uso se recoge en el Gráfico 5<sup>7</sup>:

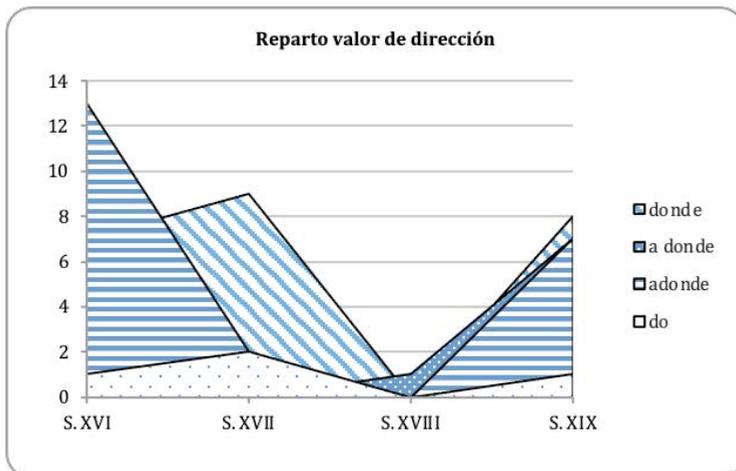


Gráfico 5. Adverbios relativos de lugar con valor de dirección entre los siglos XVI y XIX

Puesto que a partir del siglo XVI el sistema de adverbios relativos de lugar adopta el esquema basado en la combinación preposición más adverbio relativo (v. § 3.3 y § 3.4), cabría esperar que el sentido de la dirección se apoyara principalmente en esta estructura que funciona en el resto del paradigma. Sin embargo, a lo largo de todo el periodo, el adverbio simple *donde* competirá con la forma sintética *adonde* y la analítica *a donde* para la expresión de dicho valor. A continuación, explicaremos los procedimientos gramaticales que permiten a cada una de estas tres formas coincidir en este periodo en la transmisión del contenido direccional.

El adverbio *adonde* tiene una presencia significativa en nuestro corpus durante el siglo XVI —se registra en 27 ocasiones en este siglo—, pero sus registros se reparten entre los valores de dirección y de ubicación. Tan solo en el siglo XIX el número de casos en que *adonde* expresa sentido direccional supera a aquellos en que transmite valor de ubicación estática (v. Tabla 3):

<sup>7</sup> Con el mismo sentido locativo, hallamos otros grupos en este periodo, concretamente, los grupos *hacia donde* (3 casos) y *hasta donde* (1 caso): «[...] sentí que hacia donde yo estaba venía uno con apresurados pasos [...]» (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*); «Siempre ha dicho su pensamiento hasta donde podía y debía decirlo.» (*Revista política. Estudios sobre Historia y Política*, Juan Valera, 1868-1873, *CORDE*).

<i>adonde</i>	s. XVI		s. XVII		s. XVIII		s. XIX	
	27 <sup>8</sup>		7		1		13	
	ubicación	dirección	ubicación	dirección	ubicación	dirección	ubicación	dirección
	13	13	5	2	1	0	4	9

Tabla 3. Valores de ubicación y dirección expresados por *adonde* entre los siglos XVI y XIX

Entendemos, a partir de estos datos, que el adverbio *adonde* sufre un proceso de reanálisis, pues no se sintió nunca como forma exclusiva para la expresión de la dirección y sus usos siempre se han repartido entre este valor y el sentido de ubicación (v. § 3.1 y Cuervo 1953 [1886]: s. v. *a*). Muestra de ello es también la aparición puntual de *adonde* con valor no locativo que encontramos en el siglo XVI:

- (19) [...] viendo al fin que yo soy hombre, / y tú, Silveria, mujer, / *adonde* la ligereza / hace de continuo asiento, / y *adonde* en mí el sufrimiento / es otra naturaleza. (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).

Mientras que los registros del adverbio *adonde* se reparten entre la expresión de la ubicación y la dirección, la totalidad de los ejemplos del grupo analítico *a donde* en nuestro corpus aparece con sentido direccional (v., Tabla 4):

<i>a donde</i>	s. XVI		s. XVII		s. XVIII		s. XIX	
	0		0		1		7	
	ubicación	dirección	ubicación	dirección	ubicación	dirección	ubicación	dirección
	0	0	0	0	0	1	0	7

Tabla 4. Valores de ubicación y dirección expresados por *a donde* entre los siglos XVI y XIX

Observamos así que, a diferencia de los adverbios *adonde* y *donde*, que se registran con sentido de ubicación o dirección a lo largo de toda la etapa estudiada, el grupo *a donde* se documenta exclusivamente con sentido direccional. Con ello, parece identificarse una forma destinada únicamente a la expresión de este valor locativo y que, además, encaja con el paradigma de los adverbios relativos de lugar basado en el esquema preposición más adverbio relativo de lugar:

- (20) ¿Qué ha de hacer, pues, el hombre que lo tiene? Retirarse *a donde* pueda ser útil sin peligro propio. (*Cartas marruecas*, José Cadalso, 1773-1774, *CORDE*).
- (21) La cual semejanza es, conviene decirlo así, el pío general de todas las cosas, y el fin y como el blanco *á donde* envían todos sus deseos las criaturas [...] (*Ensayos de crítica filosófica*, Marcelino Menéndez Pelayo, 1892, *CORDE*).

Hasta el siglo XIX no se regula normativamente el uso de la forma analítica *a donde* y la sintética *adonde*<sup>9</sup>; sin embargo, en nuestro estudio hemos reparado en que los registros

8 Uno de los ejemplos de *adonde* registrado en el siglo XVI presenta un sentido no locativo (19).

9 El factor que determinará entonces la distinción en el uso de los adverbios *a donde* y *adonde* será el contexto sintáctico en que aparecen estas formas. La presencia o ausencia de antecedente en la oración principal establece la elección de una y otra forma: *a donde* se requiere con antecedente omitido y *adonde* con antecedente expreso, tal como explica Bello (2002 [1847]: § 396):

escritos anteriores a ese siglo presentan un uso regular con valor direccional, en el caso del grupo analítico, y un valor de ubicación o direccional, en los ejemplos del grupo sintético. Por ello, creemos que la documentación en los siglos XVIII y XIX de *a donde* con valor exclusivamente direccional (v. Tabla 4)—podría relacionarse con la necesidad de identificar una forma exclusiva para el valor direccional en un paradigma que dispone para ello de dos adverbios (*adonde* y *donde*) que aparecen también con otros valores locativos.

Como decíamos anteriormente (v. Gráfico 5), se documenta el uso del adverbio *donde* sin preposición con valor de dirección en casi todos los siglos de este periodo:

- (22) Es verdad, porque mi lengua / no llega *donde* la embía /la razón. (*Diálogo de mujeres*, Cristóbal de Castillejo, 1544, *CORDE*).
- (23) [...] y ibas *donde* querias (*Política de Dios, gobierno de Cristo*, Francisco de Quevedo y Villegas, 1626-1635, *CORDE*).
- (24) [...] se les ha puesto su mesa en el palacio viejo, *donde* yo pienso acompañarlos. (*La Regenta*, Leopoldo Alas, Clarín, 1884-1885, *CORDE*).

El uso direccional del adverbio *donde* está relacionado con la presencia de verbos de movimiento o dirección<sup>10</sup>. La semántica de los verbos de las oraciones en que se integran los adverbios relativos es fundamental para la expresión del contenido direccional. La mayor parte de las construcciones con adverbios relativos de lugar con valor direccional cuentan con la presencia de un verbo de dirección o movimiento en la oración principal (identificado este verbo como V1 en la Tabla 5) (25), en la cláusula subordinada (identificado este verbo como V2 en la Tabla 5) (26) o en ambos periodos (27):

		V1.Dir. V2.Est.	V1.Est. V2.Dir.	V1.Dir. V2.Dir.	V1.Dir. V2.Mov.	V1.Est. V2.Mov.	V1.Mov. V2.Est.	V1.Mov. V2.Dir.	V1.Mov. V2.Mov.
<i>donde</i> (21)	con antecedente (10)	0	6	0	0	3	0	1	0
	sin antecedente (11)	8	0	2	1	0	0	0	0
<i>adonde</i> (22)	con antecedente (9)	1	2	2	0	3	0	1	0
	sin antecedente (13)	9	0	1	0	0	2	1	0
<i>a donde</i> (8)	con antecedente (2)	0	1	0	0	1	0	0	0
	sin antecedente (6)	3	0	0	1	0	1	0	1

Tabla 5. Número de ejemplos de construcciones con valor direccional entre los siglos XVI y XIX

Por ejemplo: «Estaba emboscado el enemigo en la selva *adonde* nos encaminábamos»; *selva* es el antecedente de *adonde* [...] «Nos acercábamos a *donde* estaba emboscado el enemigo»; aquí es al contrario; hay un antecedente envuelto, y podríamos expresarlo diciendo *nos acercábamos al lugar donde*.

10 Distinguimos verbos de movimiento —aluden a un desplazamiento físico sin mayor especificación (p. ej. *andar, pasear, correr, girar(se), tornar, volver(se)*)— y verbos direccionales —el desplazamiento físico se orienta en una dirección determinada: arriba/abajo, dentro/fuera, etc. (*entrar/salir, subir/bajar, ir/venir, llevar/traer*)— (Cano Aguilar 1981: 83).

A partir de los datos de la Tabla 5, confirmamos, por un lado, que la presencia de verbos de contenido direccional o de movimiento favorece que el adverbio *donde*, forma principal para la expresión de la ubicación en este periodo, se emplee con valor direccional:

- (25) Desta suerte llegaron todos *donde* él estaba [...] (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (26) Hay un bosque a la derecha de la fuente de las Adelfas *donde* todavía Jarilla no ha conducido a Román. (*Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, *CORDE*).
- (27) [...] porque quitar de el Rey, lleuese *donde* se lleuare [...] (*Política de Dios, gobierno de Cristo*, Francisco de Quevedo y Villegas, 1626-1635, *CORDE*).

En segundo lugar, destacamos que las construcciones con antecedente expreso presentan preferentemente en la oración principal un verbo de carácter estático (combinaciones “1. Estativo 2. Direccional” y “1. Estativo 2. Movimiento”) (28)(30)(31), mientras que los adverbios que se encuentran en entornos oracionales sin antecedente sintáctico aparecen generalmente con la combinación “1. Direccional 2. Estativo” (29)(32)(33). Con ello, se garantiza la expresión del valor direccional en ausencia de antecedente, mientras que en los contextos en que el antecedente está presente no se exige la presencia de verbos de movimiento o dirección en primer lugar, pues el antecedente refuerza el sentido de la construcción:

- (28) [...] y con más escuridad de la que habíamos menester para alcanzar a ver con el día al Toboso, **adonde** tengo determinado de ir antes que en otra aventura me ponga [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (29) [...] y con esta no vista furia llegó *donde* el de los Espejos estaba [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (30) De aquí dedujeron unos que él también se habría encaminado a la Palestina, otros que no era allí sino a Santiago de Galicia *donde* iba con ánimo de quedarse [...] (*El Señor de Bembibre*, Enrique Gil y Carrasco, 1844, *CORDE*).
- (31) [...] el mundo entero no me parecía sino una fiesta sin término, una alegre romería a donde todos iban a rendir gracias a Dios [...] (*El señor de Bembibre*, Enrique Gil y Carrasco, 1844, *CORDE*).
- (32) La tía María, que aguardaba a Stein con impaciencia, le llevó *adonde* estaba el desconocido. (*La gaviota*, Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), 1849, *CORDE*).
- (33) Ea, que no voy a *donde* usted quiere llevarme [...] (*Misericordia*, Benito Pérez Galdós, 1897, *CORDE*).

En cuanto a la presencia o ausencia de antecedente en la oración, en este periodo destacamos la elevada frecuencia con que las construcciones con valor de dirección aparecen en entornos oracionales sin antecedente, puesto que, como acabamos de ver, la semántica de los verbos que acompañan al adverbio relativo de lugar completa el sentido de dirección de la oración. Sin embargo, observamos que el número de construcciones con antecedente expreso se aproxima al de aquellos ejemplos que tienen omitido el antecedente a partir del siglo XVII (v. Tabla 6):

	presencia de antecedente		ausencia de antecedente	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s.XVI	5	23,8%	16	76,2%
s.XVII	5	38,5%	8	61,5%
s.XVIII	0	0%	1	100%
s.XIX	12	46,2%	14	53,8%

Tabla 6. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentido de dirección entre los siglos XVI y XIX

En esta etapa no se identifica una forma exclusiva para el valor direccional, pues *donde* y *adonde* se registran ampliamente con sentido de ubicación, y *a donde* no se documenta hasta el siglo XVIII. Consecuencia de ello parece ser la mayor documentación de casos con antecedente explícito en las construcciones con valor direccional en el siglo XIX, cuyo número de ejemplos se aproxima al de los casos documentados sin antecedente. Las oraciones con adverbios relativos de lugar con valor direccional, históricamente definidas por carecer de antecedente sintáctico en la oración, parecen apoyarse en un antecedente explícito para garantizar la expresión de este sentido locativo, hasta el momento en que exista una forma específica para dicho valor. Por ello, creemos que una mayor presencia del antecedente explícito en la oración guarda relación con la falta de identificación de un adverbio característico para el sentido direccional (González Santolalla en prensa).

En cuanto al tipo de antecedente explícito de las construcciones con valor de dirección, cabe destacar el aumento en el número de ejemplos con antecedente adverbial en los siglos XVI y XVII, que supera al número de casos documentados de antecedente adverbial para el resto de valores locativos en el mismo periodo (34)-(36). Esta mayor presencia de un antecedente adverbial en las construcciones con sentido direccional puede entenderse por la necesidad de identificar una meta (real o abstracta) para la expresión de este valor locativo, lo que se consigue gracias al sentido que aporta el adverbio demostrativo antecedente. Sin embargo, la mayor parte de los antecedentes documentados para el sentido de dirección son de categoría nominal (v. Gráfico 6):

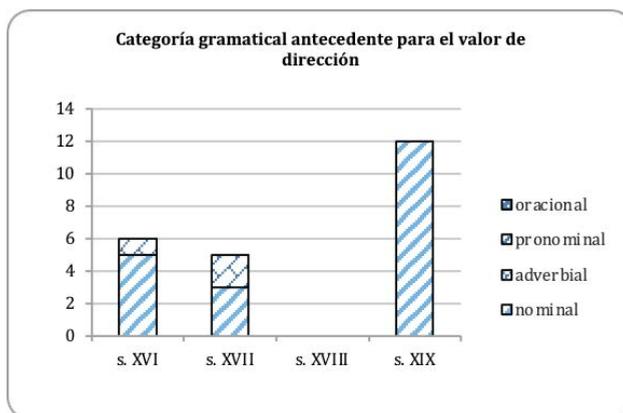


Gráfico 6: Categoría gramatical del antecedente de las construcciones con valor de dirección entre los siglos XVI y XIX

- (34) [...] y allí llega el sufrimiento *adonde* ella nunca alcanza. (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (35) [...] y veis aquí *donde* salen a ejecutar la sentencia [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).
- (36) allí vio la ostentación de un real poder, un triunfo de la piedad católica, un desempeño de la arquitectura, pompa de la curiosidad, ya antigua, ya moderna, el último esfuerzo de las artes, y *donde* la grandeza, la riqueza y la magnificencia llegaron de una vez a echar el resto. (*El Criticón. Primera parte*, Baltasar Gracián, 1651, *CORDE*).

Entre las funciones sintácticas que desempeña el antecedente de las construcciones con valor direccional destacan, en primer lugar, la función de complemento circunstancial (34)-(36) y, en segundo lugar, la de complemento directo (37)(38):

- (37) [...] ni me será necesario que refiera los bienes y las ventajas grandes de aquesta gobernación, *adonde* guía el amor y no fuerza el temor [...]. (*De los nombres de Cristo*, libros I-III, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (38) [...] yo tengo muchos sitios *donde* voy por las siestas sola. (*Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, *CORDE*).

Para finalizar, por lo que se refiere a las construcciones con valor direccional entre los siglos XVI y XIX, podemos afirmar que el principal procedimiento lingüístico para garantizar la expresión de este valor locativo sigue siendo la aparición de verbos de contenido direccional o de movimiento. Por otro lado, a partir del siglo XVI comienza a anteponerse la preposición para transmitir el valor de dirección, aunque este aún no se identifica como el procedimiento gramatical principal para la expresión de este valor locativo. Así, junto con *donde*, se documentarán las formas *adonde* y *a donde* con valor de dirección, pudiéndose vincular este último grupo relativo, *a donde*, a una interpretación direccional en todos los casos registrados en el corpus. La existencia de varios adverbios para un mismo contenido locativo —y, en consecuencia, la ausencia de identificación de una forma exclusiva para el sentido de dirección— podría justificar que, en algunos momentos de su evolución (siglos XVII-XIX), estas construcciones requieran una mayor presencia del antecedente en la oración, pese a que el valor de dirección se documente preferentemente en entornos oracionales con antecedente omitido.

### 3.3. Valor de trayecto

En el estudio de las construcciones con sentido de trayecto entre los siglos XVI y XIX encontramos el mejor ejemplo del funcionamiento del sistema de adverbios relativos de lugar establecido a partir del siglo XVI: la aparición del adverbio *donde* precedido de una preposición que precise su sentido locativo, que en este caso es la preposición *por* (v. Gráfico 7). Este comportamiento regular y constante de las construcciones con valor de trayecto, basado en el esquema preposición más adverbio relativo de lugar, contrasta con la variedad de recursos lingüísticos empleados en la expresión de la dirección (v. § 3.2).

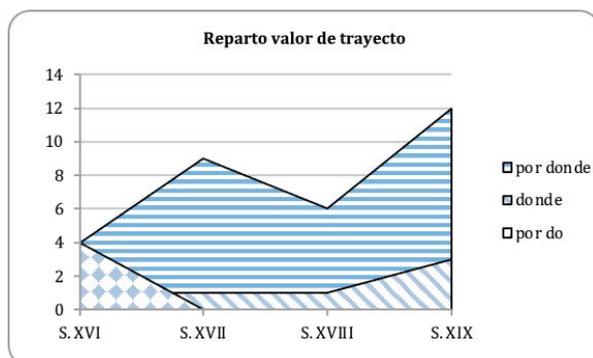


Gráfico 7: Adverbios relativos de lugar con valor de trayecto entre los siglos XVI y XIX

Como vemos, el grupo *por donde* es la forma más común para la expresión del sentido del trayecto a partir del siglo XVII (39)-(43). La documentación del grupo *por do* únicamente en el siglo XVI (39) muestra el abandono progresivo en el uso del adverbio *do* a partir del siglo XV, como decíamos más arriba (v. § 3.1 y § 3.2). Por su parte, el uso de *donde* sin preposición con valor de trayecto (43) representa un pequeño porcentaje dentro del número total de ejemplos registrados en este periodo. En todos los casos es posible identificar la presencia de verbos con valor de dirección o movimiento:

- (39) [...] haciéndome una puerta *por do* entrase [...] (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (40) [...] no ay *por donde* bolver a baxar, ni otro remedio que passar adelante. (*El Criticón. Primera parte*, Baltasar Gracián, 1651, *CORDE*).
- (41) [...] para que sepa la mina *por donde* se coló el tizón licenciado [...] (*Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, *CORDE*).
- (42) [...] le descubrió un sitio *por donde* podría vadear el río sin dificultad [...] (*La gaviota*, Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), 1849, *CORDE*).
- (43) Por eso cuando a la subida del cerro, *donde* ya no pueden pasar los carruajes, Pacheco y yo nos bajamos de la berlina [...] (*Insolación*, Emilia Pardo Bazán, 1889, *CORDE*).

A partir de estos ejemplos, podríamos pensar que el grupo *por donde* se usa exclusivamente con valor de trayecto entre los siglos XVI y XIX. Sin embargo, *por donde* se recoge en otros trabajos con valor no locativo principalmente durante el siglo XV (44), (45) (González Santolalla en prensa). Aún en el siglo XVI se documenta mayoritariamente con valor no locativo, siendo inferior el número de ejemplos en los que posee valor de trayecto (39) (v. Tabla 7):

	valor de trayecto			
	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX
<i>por donde</i>	4	9	6	12
	valor no locativo			
	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX
	7	2	2	2

Tabla 7. Número de ejemplos para la construcción *por donde* con valor de trayecto y no locativo entre los siglos XVI y XIX.

- (44) ¡Guay de la çusia boca *por donde* el ynfinido Criador de çielo e tierra, e criador del mesmo perjuro, tan osadamente fue nonbrado [...] (*Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, Alfonso Martínez de Toledo, 1438, *CORDE*).
- (45) [...] llegándose al sepulcro de Meliso, a los cuatro lados del sepulcro, señal *por donde* todos los presentes entendieron que alguna cosa cantar querían (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).

La expresión del contenido de trayecto queda, por tanto, asociada preferentemente a la aparición del grupo *por donde* a partir del siglo XVII (v. Gráfico 7), aunque esta combinación se registre también con otros valores durante este periodo.

Por lo que se refiere al antecedente sintáctico, destacamos una presencia mayor del antecedente de naturaleza nominal a lo largo de toda la etapa (39)(41)-(43), a excepción del siglo XVII, en que se registran más ejemplos de antecedente omitido (v. Tabla 8 y Gráfico 8), probablemente justificados por pertenecer la mayor parte de ellos a la obra de un mismo autor, Baltasar Gracián (40):

	presencia de antecedente		ausencia de antecedente	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s. XVI	9	75%	3	25%
s. XVII	4	40%	6	60%
s. XVIII	5	71,4%	2	28,6%
s. XIX	12	75%	4	25%

Tabla 8. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentido de trayecto entre los siglos XVI y XIX

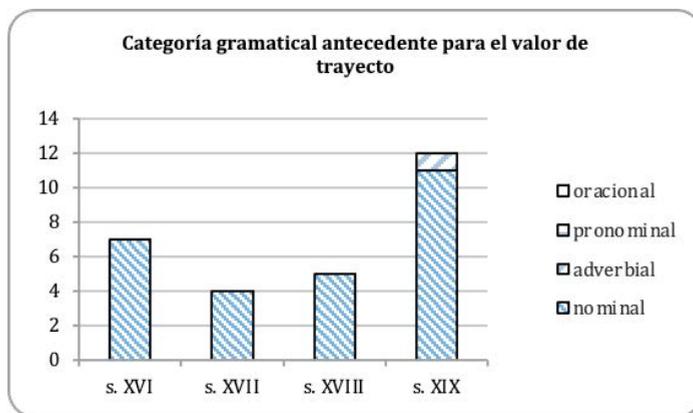


Gráfico 8: Categoría gramatical del antecedente de las construcciones con valor de trayecto entre los siglos XVI y XIX

La documentación de un mayor número de casos de antecedente explícito en las construcciones con sentido de trayecto puede entenderse como el recurso con el que cuentan las formaciones del grupo *por donde* para distinguir sus usos con este valor locativo, ejemplos que ahora estudiamos, de aquellos otros en los que la construcción aparece con sentido no

locativo, pues, como acabamos de ver, ambos sentidos se asocian hasta el siglo XIX, en mayor o menor medida, al empleo del grupo *por donde*.

Por último, en relación a las funciones sintácticas que puede desempeñar el antecedente, destacan las funciones de complemento circunstancial y complemento directo, esta última en una proporción mayor que la registrada para el resto de formaciones locativas y no locativas (v. Tabla 9, celda sombreada). Esto último tal vez se explique por la mayor complejidad semántica de la relación antecedente-proposición subordinada en las construcciones con valor de trayecto, pues esta puede señalar, además de lugares (46), procedimientos (47), caminos (48), etc. El antecedente con función de complemento directo parece, así, restringir en menor medida las posibilidades semánticas de la subordinada, frente a un antecedente con función de complemento circunstancial.

	C. Circunstancial	C.D.	Sujeto	Atributo	Adyacente	C. Rég.	C. Predicativo	C.I.	Total de casos
ubicación	173	35	12	17	20	10	2	4	273
dirección	12	5	0	2	2	1	0	0	22
trayecto	11	10	0	3	1	3	0	0	28
procedencia	15	5	2	3	2	1	0	0	28

Tabla 9. Frecuencias absolutas y relativas de las funciones sintácticas del antecedente en construcciones locativas entre los siglos XVI y XIX

- (46) La mujer entornó el ventanuco *por donde* entraba en el chiribitil la luz del sol poniente [...] (*Insolación*, Emilia Pardo Bazán, 1889, *CORDE*).
- (47) [...] y tiene rodeos para unos, porque así les conviene, y ni más ni menos *por donde* atajen y abrevien los que se quisieren apresurar. (*De los nombres de Cristo*, libros I-III, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (48) Dos caminos hay, hijas, *por donde* pueden ir los hombres a llegar a ser ricos y honrados [...] (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).

Para concluir con el estudio de las formaciones con valor de trayecto entre los siglos XVI y XIX, observamos que los adverbios que transmiten este valor locativo se apoyan principalmente en la anteposición de preposición y consolidan así el esquema establecido a partir del siglo XVI, basado en la combinación preposición más adverbio relativo, que regirá el funcionamiento del paradigma de los nexos relativos de lugar. Las construcciones con valor de trayecto cuentan además con un antecedente explícito en la mayor parte de los casos documentados, a fin de distinguir las apariciones del grupo *por donde* con valor de trayecto de aquellas en que se documenta con sentido no locativo. Por último, destacamos la presencia significativa de antecedentes sintácticos con función de complemento directo,

que permiten establecer relaciones semánticas más complejas entre el antecedente de la construcción y el contenido de la proposición subordinada que el relativo introduce.

### 3.4. Valor de procedencia

El sentido de la procedencia refleja bastante bien el nuevo sistema que empieza a funcionar en el campo de los adverbios relativos de lugar a partir del siglo XVI: la anteposición de preposición al adverbio relativo para especificar el sentido locativo de la construcción. De este modo, el grupo *de donde* se consolida en el uso durante toda la etapa como fórmula preferida para la expresión del valor de procedencia<sup>11</sup> (v. Gráfico 9):

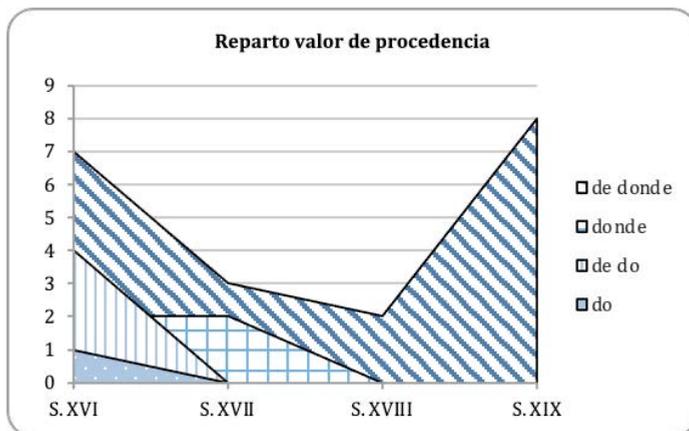


Gráfico 9. Adverbios relativos de lugar con valor de procedencia entre los siglos XVI y XIX

- (49) [...] mas no conocer la particular y verdadera fuente *de donde* nace, ni aquello uno en que consiste y que lo produce. (*De los nombres de Cristo*, libros I-III, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (50) Y venga *de donde* viniere [...]. (*Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, *CORDE*).
- (51) La semilla vuelve a la tierra *de donde* ha brotado [...]. (*Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, *CORDE*).

El registro de *do* y del grupo *de do* con valor de procedencia durante el siglo XVI guarda relación con el abandono en el uso de esta forma iniciado en el siglo XV y culminado en el XVI, como comentamos anteriormente (v. 3.1, § 3.2 y § 3.3). Por esta razón, aún encontramos muestras de su empleo con valor de procedencia en el siglo XVI (52), aunque en el siglo XVII desaparecerán completamente. Por otro lado, los ejemplos en los que *donde* sin preposición conserva el valor de procedencia pertenecen a la primera parte del periodo estudiado (53):

<sup>11</sup> En este periodo documentamos también en dos ocasiones la aparición del grupo *desde donde*: «A vuestra merced le echó a la vida desde donde puede subir a la celestial eterna [...]» (*Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, *CORDE*); «[...] pero aquella misma noche la puso éste a buen recaudo marchando a Toledo, desde donde partió más tarde para su tierra con los judíos [...]» (*Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, *CORDE*).

- (52) [...] salieron *de do* escondidas estaban [...] (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, *CORDE*).
- (53) [...] y advierte que hemos llegado a parte *donde* con el favor de Dios y valor de mi brazo hemos de salir mejorados en tercio y quinto en fama y en hacienda. (*Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1615, *CORDE*).

Como vemos, la expresión de la procedencia se asocia durante esta etapa a la aparición del grupo *de donde*. La creación de este grupo relativo preposicional es el resultado del refuerzo formal de un adverbio etimológicamente motivado para la expresión de la procedencia, *onde* > *donde*, que desde el siglo XIV se identificó como el nexos principal para la expresión del valor locativo de origen. La pérdida de especificidad del adverbio *donde* para este sentido locativo y el reconocimiento del mismo como adverbio no marcado para la expresión de la ubicación confirma el proceso de gramaticalización que se opera sobre este nexos (ver nota 6) y motiva la prótesis de la preposición *de* para recuperar la referencia al valor de origen: *de donde*.

No obstante, dicho grupo podrá transmitir también valores no locativos, llegando a superar en el siglo XVIII el número de ejemplos en los que el relativo adquiere sentido no locativo (54) a aquellos en que presenta valor de procedencia (v. Tabla 10):

<i>de donde</i>	valor de procedencia			
	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX
	7	3	2	7
<i>de donde</i>	valor no locativo			
	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX
	2	0	5	2

Tabla 10. Número de ejemplos para la construcción *de donde* con valor de procedencia y no locativo entre los siglos XVI y XIX.

- (54) Luego de obrar de contrario modo es justicia y no clemencia. *De donde* se infiere que la piedad [...] (*Teatro crítico universal*, Benito Jerónimo Feijoo, 1729, *CORDE*).

En relación al antecedente de las construcciones con valor de procedencia, observamos un predominio absoluto de los entornos oracionales con antecedente explícito (v. Tabla 11): y este es de categoría preferentemente nominal (55)-(58) (v. Gráfico 10):

	presencia de antecedente		ausencia de antecedente	
	#	frec. relativa	#	frec. relativa
s. XVI	12	85,7%	2	14,3%
s. XVII	5	100%	0	0%
s. XVIII	2	66,7%	1	33,3%
s. XIX	9	100%	0	0%

Tabla 11. Presencia/ausencia de antecedente en construcciones con sentido de procedencia entre los siglos XVI y XIX

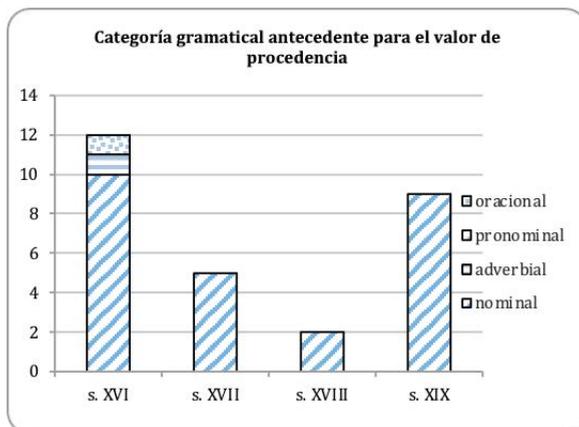


Gráfico 10. Categoría gramatical del antecedente de las construcciones con valor de procedencia entre los siglos XVI y XIX

- (55) [...] en todos los bienes es Él la cabeza de aquel bien, y como la fuente de donde mana y se deriva y se comunica a los demás que lo tienen. (*De los nombres de Cristo*, libros I-III, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (56) [...] siendo Camino, Verdad, y Vida, como Camino no puede errar la causa, de donde la dolencia procede [...]. (*Política de Dios, gobierno de Cristo*, Francisco de Quevedo y Villegas, 1626-1635, *CORDE*).
- (57) La prudencia de ambos, conociendo la causa de donde dimanaba el desorden y las consecuencias que podía tener [...]. (*Cartas marruecas*, José Cadalso, 1773-1774, *CORDE*).
- (58) [...] porque tiene dos o tres casas de donde le traen todos los días los cazolones de cocido [...]. (*Misericordia*, Benito Pérez Galdós, 1897, *CORDE*).

La presencia del antecedente sintáctico en la mayoría de las construcciones con valor de procedencia puede explicarse por la necesidad de distinguir las apariciones del grupo *de donde* con valor de procedencia de aquellas en que dicho grupo conlleva un sentido no locativo. Una situación similar tenía lugar en las formaciones locativas de trayecto (v. § 3.3); tanto aquellas como estas se relacionan con unas fórmulas relativas concretas: *por donde*, para el valor de trayecto, y *de donde*, para la procedencia. Sin embargo, estos grupos —*por donde* y *de donde*— son también las fórmulas elegidas para la expresión de valores no locativos, por lo que se hace necesario reforzar sintácticamente los entornos oracionales en los que dichos grupos presentan una lectura locativa.

Entre las funciones sintácticas que con mayor frecuencia desempeña el antecedente de estas construcciones con valor de origen hallamos la función de complemento circunstancial (61), seguida de la de complemento directo (60) y atributo (59):

- (59) [...] mas es fuentes de donde manaron ellas [...]. (*De los nombres de Cristo*, libros I-III, Fray Luis de León, 1583, *CORDE*).
- (60) [...] el público hace visitas, la mayor parte inútiles, recorriendo casas, *adonde* va sin objeto, de donde sale sin motivo [...]. («¿Quién es el público y dónde se le encuentra?» en *Figaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres*, 1832, *CORDE*).

- (61) ¡Ojalá que entonces pueda verte posado con tu compañera a la orilla de una fuente en el valle florido, *de donde* sólo te ha apartado la iniquidad y la desdicha! (*El Señor de Bembibre*, Enrique Gil y Carrasco, 1844, *CORDE*).

Para concluir, en el análisis del comportamiento de las formas con valor de procedencia entre los siglos XVI y XIX, observamos que *donde* ha perdido su valor etimológico de origen (ÛNDE > *de + onde* > *donde*), pues únicamente a principios de esta etapa conserva aún este contenido locativo. Se culmina así un proceso de gramaticalización sobre este nexo que motivará la aparición de un nuevo grupo relativo preposicional: *de donde*. De esta forma, se consolida el sistema basado en el esquema preposición más adverbio relativo, que también han desarrollado, en diversos grados, los otros valores locativos, como vimos anteriormente (v. § 3.1 - § 3.3). Posiblemente, el hecho de que la construcción relativa con valor de procedencia utilice preferentemente el esquema preposición más adverbio relativo como mecanismo principal desde el siglo XVI favorezca la tendencia del paradigma al sistema analítico, pues en diacronía los adverbios relativos con valor de ubicación y procedencia se han diferenciado especialmente por su etimología (UBI – ÛNDE > *o/do – onde* > *do – donde*, González Santolalla 2018: 83). Las construcciones con valor de procedencia contarán, por otro lado, con un antecedente generalmente explícito, que ayudará a diferenciar el sentido locativo de la formación de aquellos contextos en los que el grupo *de donde* posee un valor no locativo.

#### 4. CONCLUSIONES

El análisis del corpus manejado en este trabajo que abarca un periodo temporal de cuatrocientos años nos ha permitido conocer el comportamiento de los adverbios relativos de lugar en español desde una perspectiva diacrónica. El reparto de los distintos nexos documentados en cada siglo para cada uno de los sentidos locativos estudiados responde a necesidades comunicativas de los hablantes y muestra qué procedimientos gramaticales han intervenido especialmente en el sistema y el cambio de tendencia en el paradigma de adverbios relativos de lugar en español. De esta forma, se confirma el funcionamiento del sistema analítico, por el cual se identifica un adverbio relativo principal, *donde*, susceptible de estar precedido de distintas preposiciones para la expresión de los distintos valores locativos. No obstante, se reconoce la falta de homogeneidad de este sistema en los sentidos de ubicación y dirección, que se explica por razones diversas.

El sentido de la ubicación identifica en el adverbio *donde* el nexo principal para la expresión de este valor locativo, pese a la creación por analogía de un grupo relativo preposicional, *en donde*, que será una forma minoritaria en esta etapa.

Para el valor de dirección, se registran tres opciones en este periodo: *adonde*, *a donde* y *donde*. El adverbio *adonde* experimenta un proceso de reanálisis y también se reconoce como un nexo para expresar ubicación, mientras que el grupo analítico *a donde* se documenta con valor exclusivamente direccional. Por su parte, el adverbio *donde* podrá expresar este valor locativo al estar acompañado de verbos de movimiento o dirección. La presencia de un antecedente explícito también se reconocerá como uno de los procedimientos que permitan precisar la dirección en una etapa en la que se registran varios nexos para este valor locativo. La anteposición de preposición no se convierte aún en el procedimiento principal para la expresión de la dirección.

Por su parte, los valores de trayecto y procedencia muestran la tendencia del sistema hacia un modelo analítico. El grupo relativo *por donde* será la fórmula principal para la expresión del sentido de trayecto, aunque también se documente este grupo con sentido no locativo. Estas construcciones se registrarán preferentemente con un antecedente explícito de categoría nominal que reforzará el valor de trayecto y que desempeñará las funciones de complemento circunstancial y complemento directo, esta última documentada en mayor proporción que para el resto de valores locativos estudiados en este trabajo. En cuanto al sentido de procedencia, *donde* ha perdido la capacidad de expresar el origen tras un proceso de gramaticalización. Aparece así el grupo relativo *de donde*, registrado como la forma más documentada para este valor locativo. Estas construcciones también aparecen preferentemente con antecedente explícito en toda la etapa, para garantizar el sentido de origen de un grupo que también se documenta con valor no locativo.

Vemos así que el paradigma de adverbios relativos de lugar experimenta cambios notables en este periodo con respecto al castellano medieval. En primer lugar, se reconoce el funcionamiento de un sistema analítico que definirá el comportamiento de estas construcciones hasta la actualidad. En segundo lugar, se identifican cuáles son los principales procedimientos gramaticales que intervienen en la expresión de los distintos sentidos locativos: la anteposición de preposición es el principal recurso gramatical para los adverbios relativos de lugar con valor de procedencia y trayecto; con estos sentidos locativos, los relativos también recurrirán a la presencia de un antecedente explícito. Por su parte, para las construcciones con valor direccional, la semántica de los verbos que intervienen en dichas formaciones se reconoce como el procedimiento principal.

## 5. FUENTES DEL CORPUS

Siglo	Obra
XVI	<i>De los nombres de Cristo I-III</i> , Fray Luis de León, 1583, ed. Eva Álvarez Martino. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1996. [consultado en <i>CORDE</i> ]  <i>Diálogo de mujeres</i> , Cristóbal de Castillejo, 1544, ed. Rogelio Reyes Cano. Madrid: Castalia, 1986. [consultado en <i>CORDE</i> ]  <i>La Galatea</i> , Miguel de Cervantes Saavedra, 1585, ed. Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1994. [consultado en <i>CORDE</i> ]
XVII	<i>Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha</i> , Miguel de Cervantes, 1615, ed. Francisco Rico. Barcelona: Instituto Cervantes-Crítica, 1998. [consultado en <i>CORDE</i> ]  <i>Política de Dios, gobierno de Cristo</i> , Francisco de Quevedo y Villegas, 1626-1635, ed. James O. Crosby. Madrid: Castalia, 1966. [consultado en <i>CORDE</i> ]  <i>El Criticón. Primera parte. En la primavera de la niñez, y en el estío de la juventud</i> , Baltasar Gracián, 1651, ed. Miguel Romera-Navarro. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1938. [consultado en <i>CORDE</i> ]

- XVIII *Correo del otro mundo*, Diego de Torres Villarroel, 1725, ed. Manuel María Pérez López. Madrid: Cátedra, 2000. [consultado en *CORDE*]
- Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes, III*, Benito Jerónimo Feijoo, 1729, ed. CORDE. Madrid: Real Academia Española, 2003. [consultado en *CORDE*].
- Cartas marruecas*, José Cadalso, 1773-1774, ed. Joaquín Arce. Madrid: Cátedra, 1993. [consultado en *CORDE*]
- XIX *El sí de las niñas*, Leandro Fernández de Moratín, 1805, ed. René Andioc. Madrid: Castalia, 1993. [consultado en *CORDE*]
- Fíguro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres*, Mariano José de Larra, 1828-1837, ed. Alejandro Pérez Vidal. Barcelona: Crítica, 2000. [consultado en *CORDE*]
- El Señor de Bembibre*, Enrique Gil y Carrasco, 1844, ed. Jean-Louis Picoche. Madrid: Castalia, 1989. [consultado en *CORDE*]
- La gaviota*, Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), 1849. Barcelona: Crítica, 1997. [consultado en *CORDE*]
- Jarilla*, Carolina Coronado, 1850, ed. Monroe Z. Hafter. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2001. [consultado en *CORDE*]
- Revista política. Estudios sobre Historia y Política*, Juan Valera, 1868-1873. Alicante: Universidad de Alicante, 2001. [consultado en *CORDE*]
- La Regenta*, Leopoldo Alas, “Clarín”, 1884-1885, ed. Gonzalo Sobejano. Madrid: Castalia, 1990. [consultado en *CORDE*]
- Insolación*, Emilia Pardo Bazán, 1889, ed. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante: Universidad de Alicante, 2002. [consultado en *CORDE*]
- Ensayos de crítica filosófica*, Marcelino Menéndez Pelayo, 1892. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1892. [consultado en *CORDE*]
- Misericordia*, Benito Pérez Galdós, 1897, ed. Luciano García Lorenzo. Madrid: Cátedra, 1993. [consultado en *CORDE*]
- En torno al casticismo*, Miguel de Unamuno, 1895-1902, ed. Luciano González Egado. Madrid: Espasa-Calpe, 1991. [consultada en *CORDE*]

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azofra Sierra, M. E. (2009). *Morfosintaxis histórica del español: de la teoría a la práctica*. UNED.
- Bello, A. (1995). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. La Casa de Bello.
- Biber, Douglas (1993). Representativeness in Corpus Design. *Literary and Linguistic Computing*, 8, 4, 243-257. <https://doi.org/10.1093/lilc/8.4.243>
- Eberenz, R. (2000). *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*. Gredos.
- Cano Aguilar, R. (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Gredos.

- Correas, G. (1954). Arte de la lengua española castellana. *Revista de Filología Española - Anejo LVI*.
- Cuervo, R. J. (1953). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Tomos I y II*. Instituto Caro y Cuervo.
- García García, S. (1990). *Los transpositores oracionales en la obra histórica alfonsí: estudio de sintaxis funcional*. Universidad de Oviedo.
- García-Miguel, J. M. (2006). Los complementos locativos. En C. Company Company (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal. Vol. 2* (pp. 1251-1336). UNAM / FCE.
- García Velasco, D. (2003). *Funcionalismo y Lingüística: la Gramática Funcional de S. C. Dik*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- González Santolalla, M. (2018). Construcciones con adverbios relativos de lugar en distintas lenguas romances: español, francés e italiano. Estudio comparativo en tres ediciones actuales de *El Quijote*. *Revista de Filología Románica*, 35, 79-101. <http://dx.doi.org/10.5209/RFRM.61687>
- González Santolalla, M. (2022) (en prensa). Estudio diacrónico de los adverbios relativos de lugar en un corpus de textos medievales. *Verba*, 49.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2000). Sobre la evolución histórica del sistema de adverbios relativos e interrogativos de lugar. En M. T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (eds.). *Actas del V Congreso internacional de historia de la lengua española* (pp. 657-674). Gredos.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2005). *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Gredos.
- Keniston, H. (1937). *The Syntax of Castilian Prose: the Sixteenth Century*. University of Chicago Press.
- Martín Zorraquino, M. A. (2001). El neoespañol y los principios que fundamentan la lengua estándar o consagrada. En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la sociedad de la información*. Valladolid. [https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/martin\\_m.htm](https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/martin_m.htm)
- Martínez García, J. A. (1989). *El pronombre. II. Numerales, Indefinidos y Relativos*. Arco Libros.
- Nebrija, A. (1990). *Gramática de la lengua castellana*. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española*. D. Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus Diacrónico del Español*. <http://rae.es>.
- Salvá, V. (1835). *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla. 2.a ed.* Librería de los ss. Don Vicente Salvá e hijo.
- Torruella Casañas, J. y Llisterri, J. (1999). Diseño de corpus textuales y orales. En J. M. Blecua, G. Clavería, C. Sánchez y J. Torruella (eds.). *Filología e informática: nuevas tecnologías en los estudios filológicos* (pp. 45-81). Universidad Autónoma de Barcelona, Seminario de Filología e Informática - Editorial Milenio.